



MUNICIPALIDAD DE
ESTACIÓN CENTRAL

Municipalidad de Estación Central

INGRESO N° 72-240

CEM S.A NOMBRE		076388223-3 R.U.T.
LOGROÑO 3871 DIRECCIÓN		
PATENTE INDUSTRIAL-DEFINITIVA 101322		ENE - JUN -2023 05/01/2023
ROL	FCA. DE ARTEFACTOS DE CAJA DE ALCOHOL a el 30/06/2023	
CONCEPTO	PERIODO ENERO-JUNIO SII : 38197	
N° 04306		31/01/2023
IMPUESTOS Y DERECHOS IMPUNCIÓN		VALORES
Patentes Municipales Enroladas 115-08-01-001-001-001		49,012,462
Derechos De Aseo En Patentes 115-03-01-002-002-001		19,983
VÁLIDO CON TIMBRE DE CAJA		
SUBTOTAL		49,032,445
IPC		
INTERESES		
TOTAL		49,032,445
GIRADOR		LIQUIDADOR
Patentes www.estacioncentral.cl N° Dev. : 498		Javila

CONTRIBUYENTE

El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes

- 1.- Avisar cambio de dueño, traslado y término de giro.
 - 2.- Ubicar la patente en lugar visible al público.
 - 3.- Patentes de alcoholes de giro limitado no pagadas dentro del plazo legal serán anuladas.
- La infracción a estas obligaciones será notificada con denuncia al Juzgado de Policía Local.
Pago con cheques a nombre de Tesorero Municipal de Estación Central.
Evite multas e intereses, pague sus impuestos y derechos oportunamente.